



ACTA NO. 001C-2025-GADPREA-2025

Miércoles, 26 de marzo 2025

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la parroquia El Altar, siendo el día miércoles veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngra. Beatriz Pazmiño, Tngra. Sonia Rivera, Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo y Sr. Héctor Haro, quien preside. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, Secretaria-Tesorera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum a la sesión conmemorativa por el aniversario de parroquialización. 2) Himno Nacional del Ecuador. 3) Instalación de la sesión conmemorativa, a cargo del presidente del GAD Parroquial El Altar Sr. Héctor Haro 4) Lectura de Manifiestos y Comunicaciones. 5) Saludo de bienvenida, a cargo de Tngra. Sonia Rivera Vocal del GADPREA 6) Reseña Histórica de la parroquia a cargo de la Tngra. Beatriz Pazmiño Vocal del GADPREA. 7) Entrega de reconocimientos a personajes ilustres de la parroquia y a los presidentes de las comunidades del año 2024, por su destacada labor. 8) Intervención de Autoridades invitadas. 9) Firma de Convenios y Carta de Compromiso. 10) Discurso de Orden, a cargo del presidente del GAD Parroquial Sr. Héctor Haro presidente. 11) Brindis a cargo del Sr. Carlos Olivo Vocal Vocal GADPREA 12) Himno de la Parroquia El Altar. 13) Clausura de la Sesión Solemne, a cargo del presidente del GAD Parroquial Sr. Héctor Haro **DESARROLLO: PRIMERO CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM A LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN:** Se procede a constatar el mismo con la totalidad de los vocales presentes. **/SEGUNDO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR/ TERCERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL EL ALTAR SR. HÉCTOR HARO** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 12h35 **/CUARTO: LECTURA DE MANIFIESTOS Y COMUNICACIONES** Se procede a dar lectura a las comunicaciones recibidas: **a) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Mgs. Fabián ALDAZ ALCALDE DEL CANTÓN PENIPE quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **b) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Arq. John Vinuesa ALCALDE DE RIOBAMBA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **c) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Juan Carlos Morocho PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE CHIMBORAZO quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar **d) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Víctor Manuel Fray PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL SAN



ANTONIO DE BAYUSHIG quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **e) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Mgs. Rosa Inca RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUEL ALVAREZ MENDEZ quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **f) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Ab. Jaime Chunata quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **g) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Tngla. Sonia Rivera VOCAL GADPREA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **h) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Ing. Ana Ocaña FACILITADORA DEL PUNTO DIGITAL GRATUITO DE LA PARROQUIA EL ALTAR quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **i) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Tlgo. Mesías Medina PRESIDENTE DEL CABILDO DE LA COMUNIDAD DE PACHANILLAY quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **j) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Juan Pablo Villalva VOCAL ALTERNO GADPREA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **k) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sra. Diana Haro PRESIDNETE DE LA COMUNIDAD UTUÑAG quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **l) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Srta. Vivian Gavidia REINA DE ASACUCHO quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **m) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Tcrn Héctor Sánchez JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON PENIPE quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **n) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Eco. Joel Alejandro Olivo CONSEJAL ALTERNO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **ñ) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Leonardo Benalcazar GERENTE GENERAL DEL MAXXNET quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **o) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Dr. Dennis Acaro DIRECTOR-SOCIO FUNDADOR DE SED & LEX ABOGADOS ASOCIADOS quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **p) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Ing. María Barriga PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PUELA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **q) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Diego Barba PRESIDENTE DEL GADPR LA CANDELARIA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **r) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Lcda. Ana María Ortiz PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE PALICTAHUA PERIODO 2024 quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **s) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Sra. María Angelica Ramírez TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **t) Acuerdo**



de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Mgs. Juana Sanchez LIDER DE LA EEB PRINCESA TOA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **u) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Andrés Medina PRESIDENTE DE LA PRE-COMUNIDAD CAPIL quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **w) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Tlgo. Luis Guanga PRESIDENTE GADPR SAN ANTONIO DE BAYUSHIG quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **x) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Sra. Janeth Ortiz PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA GANSEÑITA quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **y) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Alejandro Ríos DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE PLANIFICACION quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **z) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Juan Guanga PRESIDENTE DEL SISTEMA DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EL ALTAR quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **a 1) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Sra. Laura Flores PRESIDNETA DE LA ASOCIACION AGROTURISTICA COMUNITARIA PENIPE AGROTUR DEL CANTON PENIPE quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **b 2) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Darwin Freire PRESIDENTE DEL GADPR BILBAO quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **c 3) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Renato Villarroel PRESIDENTE DEL GADPR-MATUS quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **d 4) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Srta. Estefania Arauz Srta. TURISMO EL ALTAR Y REINA DEL CENTRO PARROQUIAL quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **e 5) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Sr. Efraín Velastegui PRESIDENTE LDC PENIPE quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **f 5) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por el Ing. Hermel Tayupanda PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar. **g 5) Acuerdo** de fecha veinte y seis de marzo del año dos mil veinte y cinco suscrito por la Mgtr. Fabiola Barreto PRESIDENTA DE LA CASA DE LA CULTURA EXTENSION PENIPE quien en texto felicita por sus 160 años de Parroquialización del Altar / **CUARTO: SALUDO DE BIENVENIDA, A CARGO DE TNLGA. SONIA RIVERA VOCAL DEL GADPREA** Toma la palabra la Tnlga. Sonia Rivera agradece y da la bienvenida a cada uno de las autoridades y pobladores que acudieron a este evento tan importante de la Parroquia /**SEXTO: RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA A CARGO DE LA TNLGA. BEATRIZ PAZMIÑO VICEPRESIDENTA DEL GADPREA.** toma la palabra la Tnlga. Beatriz Pazmiño después de saludar Antiguamente la parroquia El Altar estaba conformada en un 80% de su extensión territorial por dos haciendas, una que pertenecía a la Sra. Delia María Andrade de Cabezas lo que actualmente constituye la Cabecera Parroquial y la



otra perteneciente a la familia Pastor denominada Hacienda de Capil perteneciente al Sr. Vidal Pastor; la primera Hacienda estaba conformada por las pequeñas comunidades de Ballagan, Asacucho, Ayanquil y Utuñağ y en la mitad de la dos haciendas mencionadas anteriormente quedaban las Comunidades de Ganshi, Palictahua y Pachanillay. Los moradores de las comunidades Asacucho, Ayanquil, y Utuñağ, trabajaban en la hacienda Capil como huasipungeros, pero las familias Villagómez y Miranda, organizaron y lideraron una revuelta, en contra de los propietarios de la misma existiendo enfrentamientos, dejando como saldo muertos y heridos de parte y parte. Pancho Borja fue una de las primeras víctimas mortales por parte de los sublevados, como resultado de estas acciones se consiguió ingresar como partidarios. Investigando antiguos documentos de los pocos que existe sabemos que, en el año de 1700, Penipe tenía como poblaciones a: Puela, Ganshi, Matus, Shamanga y Nabuzo; Ganshi es el nombre con que fue asignada en primera instancia a nuestra Parroquia, posteriormente el nombre de El Altar se cree fue dado por los españoles que colonizaron esos lugares, donde tuvieron grandes haciendas. De acuerdo a relatos de los pobladores existían alrededor de 139 hectáreas que constituían la Hacienda de Ganshi - El Altar, en el territorio donde está asentado el Centro Parroquial, desde el sector del cementerio hasta la quebrada de Cuchiguayco (agua del puerco), perteneciente a las Sras. Salvadoras y que posteriormente dejan como única dueña a la Sra. Delia Andrade viuda de Manuel Cabezas, constituida como hacienda, duró alrededor de 140 años. ya en años posteriores se formó una asociación con 20 socios, denominados como Asociación de Trabajadores Agrícolas Ganshi - El Altar, gracias a la adjudicación del IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, y en estas tierras se cultivaba todo tipo de productos como la caña de azúcar, algunas hortalizas, tubérculos como la papa, el camote, aguacate. En el caso de la comunidad de Palictahua los primeros habitantes eran pocas familias principalmente los Guerrero, Casco, Hernández, Béjar, Medina, Hidalgo, Valencia, estas tierras no tenían origen de haciendas, sino que eran totalmente independientes de la hacienda cercana de Capil. En 1983 la comunidad de Ganshi, estaba poblada por pocas familias, y estas eran de origen colombiano, inicialmente era conocido como San Vicente, ya cuando El Altar se estableció legalmente como una parroquia, cambio su denominación a Ganshi, se presume que la familia que primero pobló esta localidad, fueron los Rivera, y su posterior descendencia las familias Mazón, Casco, por tal motivo se dice que todos sus pobladores tienen lazos de consanguinidad. Según relatos de los moradores de la Comunidad de Ayanquil, los primeros pobladores fueron Arsenio Flores, Manuel Martínez, Eleodoro Peñafiel, Segundo Gavidia, Custodio Gavidia, Santos Orozco, Escolástico Hidalgo, Daniel Morales, en este sector no estaban localizadas haciendas, pero en años anteriores solo estaba constituida una sola comunidad, y por desacuerdos en la administración se dio la división territorial constituyéndose en la actualidad, la misma superficie de territorio, en dos comunidades Asacucho en la parte baja, y Ayanquil en la parte alta. De acuerdo con relatos de la población comentan que sus orígenes son de las incas pachas por lo que se han encontrado vestigios incaicos principalmente (vasijas, collares), mientras que otros pobladores establecen que sus orígenes son colombianos, los primeros habitantes fueron Marcelino Olivo, Segundo Olivo, Aurelio Medina.



Pantallón Medina, Juan Casco, Domingo Merino, Rosa Mazón, Juan Olivo, Agustina Villalba, Concepción Martínez, estas personas eran netamente rayadores, ya que trabajaban en las haciendas cercanos por una raya para su huasipungo. Todas las comunidades tenían al inicio problemas con el sistema educativo, ya que los centros de enseñanza funcionaban en casas prestadas, el servicio educativo, era cancelado por los padres de familia, hasta pasar a formar parte del Ministerio de Educación, en el caso de servicios básicos, después de años contaron con estos servicios. Ya que según comentan los pobladores, para comercializar alguno de sus productos tenían que pasar toda una odisea, ya que caminaban toda la noche, siempre en grupos para evitar robos, con el producto llevado en caballos, hasta la ciudad de Riobamba, y de igual manera medio día de regreso, luego de algunos años se comercializaba en poblaciones cercanas como Matus y Bayushig. El 26 de marzo de 1865, El Altar se constituye en Parroquia, perteneciente al cantón Guano, con los siguientes Caseríos: Utuñaig, Ayanquil, Asacucho, Ballagan, Ganshi, Palictahua y Pachanillay integrándose como tal a Penipe en 1984, año en el que Penipe se constituyó en Cantón. Quedando conformada la Parroquia El Altar con las comunidades de Utuñaig, Ayanquil, Asacucho, Ganshi, Palictahua, Pachanillay y Centro Parroquial formado por los barrios de San Pablo, La Dolorosa y Ballagan. **/SEPTIMO: ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A PERSONAJES ILUSTRES DE LA PARROQUIA Y A LOS PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DEL AÑO 2024, POR SU DESTACADA LABOR.** En esta fecha tan significativa se rinde un justo homenaje a personajes destacados en la política asociativa y deportiva cuyo liderazgo y compromiso han dejado una huella positiva en la historia de nuestra tierra, estos reconocimientos no solo son un símbolo de gratitud sino también un incentivo para las nuevas generaciones siga su ejemplo y trabajen por una parroquia cada vez más fuerte y visionaria. Los miembros del GAD Parroquia proceden hacer la entrega de reconocimientos a los siguientes personajes representativos de la parroquia; Dra. Micaela Santamaria Vaca quien recibe el reconocimiento por su gran labor en el área de la salud, Tnt. Crnl. Héctor Sánchez quien recibe el reconocimiento por su destacado trabajo en beneficio de la parroquia, Srta. Estefanía Arauz quien recibe el reconocimiento por su destacada labor promoviendo el turismo de la parroquia, Mgs. Norma Camacho quien recibe el reconocimiento por su aporte y contribución en la educación, Sr. Segundo Gavidia quien recibe el reconocimiento por su contribución en la labor social, Srta. Isis Olivo Ortiz quien recibe el reconocimiento por ser una deportista destacada, Ing. Roberto Gortaire Gavidia quien recibe el reconocimiento por ser una persona destacada en la cultura, de la misma manera el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural El Altar confiere el presente reconocimiento a los presidentes de las comunidades del año 2024. **/OCTAVO: INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES INVITADAS.** Toma la palabra el Mgs. Fabián Aldaz felicita a la parroquia El Altar por sus 160 años de Parroquialización así como a toda su gente solidaria y trabajadora así mismo menciona todas las obras que viene realizando en la Parroquia que son de vital importancia para el bienestar de los pobladores dejando el mensaje claro que todos somos Penipe, todos somos Altar.



/NOVENO: FIRMA DE CONVENIOS Y CARTA DE COMPROMISO. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Altar hace extensiva este compromiso de trabajo mancomunado en el cual se ha permitido firmar cartas de compromiso con autoridades del Municipio del cantón Riobamba cuyo objetivo Es Fortalecer el Turismo a través de las Gestión que desarrolla El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba y EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Altar con capacitación técnica dirigida a funcionarios involucrados de diseño y puesto en marcha de experiencias turísticas basadas en la actividad cultural histórica de la ruta Santiago de los andes que permitirán fortalecer su objetivo y dinamizar la economía local. De la manera EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Altar firmara el convenio de Gestión con las distintas comunidades con el objetivo de mejorar la infraestructura de espacios públicos de cada una de las comunidades a través de la gestión con las comunidades para la ejecución de la obra Mejoramiento de Baterías sanitarias para cumplimiento del proyecto mantenimiento de los espacios comunales de las parroquias de El Altar en el Cantón penipe Provincia de Chimborazo mediante la adquisición de materiales de ferretería para el mantenimiento de la infraestructura física durante el año 2025. **/DECIMO: DISCURSO DE ORDEN, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SR. HÉCTOR HARO PRESIDENTE.** Toma la palabra el señor presidente agradece a las autoridades que le honran con su presencia y procede a dar su informe de las actividades realizadas durante su gestión realizada entre los más importantes informa que se adquirió los servicios de Alquiler de Maquinaria Excavadora de Oruga para Cubrir las Necesidades por la Emergencia declarada en La Parroquia El Altar 2024, se realizó dos actividades turísticas como es la pesca deportiva y el Downhill mismos que fue realizado con la finalidad de crear turismo nacional y Provincial en la Parroquia, diferentes proyectos como la compra de trajes culturales que es de beneficio para el grupo prioritario y a su vez que será de servicio para toda la parroquia, de igual manera la acquisition de equipos de audio, se adquirió cámaras de seguridad mismas que están instaladas en el parque de la parroquia y en las instalaciones del GAD Parroquial, **/DECIMO PRIMERO: BRINDIS A CARGO DEL SR. CARLOS OLIVO VOCAL VOCAL GADPREA** Toma la palabra el Sr. Carlos Olivo quien agradece la presencia de todos, y motiva para que permanezcamos unidos con todos los moradores que contribuyen en la Parroquia en el área turística, productiva y ganadera y eso se logra de la mano de todos por lo que les invita alzar la copa y brindar por un mejor Altar **/DECIMO SEGUNDO: HIMNO DE LA PARROQUIA EL ALTAR.** Se procede con la solemnidad del acto a entonar las sagradas notas del Himno de la Parroquia **/DECIMO TERCERO. CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE, A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SR. HÉCTOR HARO.** El Sr. Héctor Haro, agradece una vez más la presencia de los presentes y declara clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 15h05.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta:

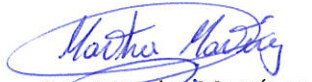


Sr. Hector Haro
PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR
LIBRO DE ACTAS
Administración 2023 - 2027


Tngla. Beatriz Pazmiño
VICEPRESIDENTE


Tngla. Sonia Rivera
PRIMER VOCAL


Sra. Martha Martínez
SEGUNDO VOCAL


Sr. Carlos Olivo
TERCER VOCAL


Ing. Isabel Maygua
SECRETARIA- TESORERA

GOBIERNO PARROQUIAL
EL ALTAR
RUC 0660823420001
TELF. 03-3015087